

LICENCIADOS ESPECIALISTAS SANITARIOS - FARMACIA HOSPITALARIA *Manual de evaluación*

INTRODUCCIÓN

La evaluación de las competencias profesionales asistenciales para el acceso a reconocimiento de Grado de Carrera Profesional, está diseñada como un sistema de AUTOEVALUACIÓN, apoyado en evidencias documentales que demuestren la competencia alcanzada dentro del marco de la Carrera Profesional.

Durante la autoevaluación, se podrá reflexionar y analizar sobre las competencias y las Buenas Prácticas relacionadas con el logro de resultados en la actividad como profesional sanitario.

Antes de solicitar, de forma voluntaria, el acceso a Grado I de Carrera Profesional va a conocer el procedimiento de evaluación, diseñado como un proceso dinámico que posibilita conocer no solo el momento en el que está sino además el potencial de desarrollo y mejora de la calidad de su competencia profesional.

1

En el sistema sanitario, y a efectos de su medición, la competencia se define como la “aptitud del profesional sanitario para integrar y aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes asociadas a las “buenas prácticas de su profesión, para resolver las situaciones que se le planteen”. (Ley de Cohesión y Calidad del SNS, art. 42)

El procedimiento de autoevaluación se basa en las competencias del perfil profesional y del puesto de trabajo en el área asistencial, y en la atención al paciente, al ser ésta la competencia profesional esencial de todo personal sanitario, junto con el trabajo en equipo, la relación interprofesional, y el cumplimiento de objetivos.

Con el objetivo de preparar y efectuar su autoevaluación, lea con detenimiento las áreas de evaluación para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

AREA PRIMERA (A.P.)

Consiste en el Autoanálisis de su puesto de trabajo así como de la relación interprofesional, del trabajo en equipo e implicación en objetivos comunes, para dar respuestas estructuradas al procedimiento establecido, y aportar certificados y/o evidencias documentales que ayuden a conocer el nivel o grado de competencia.

Esta área comprende tres pruebas de Buena Práctica. Cada una de ellas tiene asignados unos créditos sumatorios para la obtención de los necesarios en el reconocimiento de Grado I :

- 1.-Memoria de su puesto de trabajo.
- 2.-Cartera de servicios de su perfil profesional.
- 3.-Formulario de evaluación del trabajo en equipo, relación interprofesional y objetivos comunes.

AREA SEGUNDA (A.S.)

Consiste en una evaluación del desempeño profesional durante la prestación de servicios, cuyas evidencias documentales son los registros efectuados. 2

Esta segunda área comprende tres pruebas de Buena Práctica. Cada una tiene asignados unos créditos sumatorios. Son:

- 1.-Autoevaluación información y formación sobre medicamentos.
- 2.-Autoevaluación selección de medicamentos.
- 3.-Evaluación de gestión de medicamentos en situaciones especiales.

Cada formulario autoevaluado consolida unos créditos según el rango obtenido, que son sumatorios para la consecución de los créditos totales.

AREA TERCERA- (A.T.)

Consiste en que usted pueda descubrir y aportar a su carrera profesional, el grado de desarrollo conseguido en la prestación de servicios, dando rigor científico a ello a través de la utilización de manuales de procedimientos o protocolos que recogen el conocimiento científico actual.

Esta área comprende tres pruebas de Buena Práctica:

- 1.-Informe de casos prácticos de gestión de medicamentos.
- 2.-Autoevaluación Manual de Procedimientos/Protocolos.
- 3.-Evaluación de Manuales y Protocolos según los criterios de evaluación de la AETS.

AREA CUARTA (A.C.)

Se centra en una evaluación de buenas prácticas en el desempeño de la actividad realizada por usted durante los últimos 12 meses, por medio de:

1.-Formulario sobre realización de formas farmacéuticas estériles.

2.-Autoevaluación de la actividad del desempeño en áreas de Farmacia Hospitalaria.

3.-Formulario de atención farmacéutica.

Cada uno de estos formularios tiene una ponderación en créditos que son sumatorios para la obtención de Grado I de Carrera Profesional.

Los créditos mínimos que debe conseguir en el área asistencial para poder tener opción al reconocimiento del Grado I de Carrera Profesional son **70 Créditos**

3

A lo largo de todo el proceso de evaluación se le indicará que conserve diferentes documentos para completar la evaluación. Son las evidencias documentales que deberá guardar para su escaneado en el P.G.P (Punto de Gestión Periférico) de cada Gerencia, para adjuntarlas a la evaluación

Una vez finalizado este proceso, la evaluación será revisada por un Evaluador Externo que además analizará las evidencias documentales aportadas, y decidirá, en su caso, los aspectos susceptibles de auditoría en cualquiera de las áreas de la autoevaluación.

GI: 70 CRÉDITOS ASISTENCIALES

El número máximo de créditos que podrá asignarse por cada área de evaluación en relación a las pruebas de buenas prácticas es el siguiente:

	ÁREA	PRUEBAS DE BUENA PRÁCTICA	CRÉDITOS
FARMACIA HOSPITALARIA	PRIMERA	1.1.-Memoria de su puesto de trabajo.	3
		1.2.-Cartera de servicios de su perfil profesional.	3
		1.3.-Formulario de evaluación del trabajo en equipo, relación interprofesional y objetivos comunes.	6
	SEGUNDA	2.1.-Autoevaluación información y formación sobre medicamentos.	8
		2.2.-Autoevaluación selección de medicamentos.	8
		2.3.-Evaluación de gestión de medicamentos en situaciones especiales.	9
	TERCERA	3.1.-Informe de casos prácticos de gestión de medicamentos.	10
		3.2.-Autoevaluación Manual de Procedimientos/Protocolos.	4
		3.3.-Evaluación de Manuales y Protocolos según los criterios de evaluación de la AETS.	6
	CUARTA	4.1.-Formulario sobre realización de formas farmacéuticas estériles.	6
		4.2.-Autoevaluación de la actividad del desempeño en áreas de Farmacia Hospitalaria.	12
		4.3.-Formulario de atención farmacéutica.	12